

Primera junta general extraordinaria del día
17 de Diciembre de 1839.

El Excmo Señor Duque de la Victoria, ayaado, ha puesto en la historia contemporánea un monumento immortal. El convenio de Vergara hará eterna su memoria. Le debemos la paz, bien inmenso, que nunca sabrá apreciar quien no haya experimentado los males de autoros de la guerra. Los fueros existen en el país para repararlos, y también han tenido en aquella alta célebre un apogeo poderoso. La provincia en sus angustias ha acudido siempre al Duque de Verano. La provincia en sus angustias ha acudido siempre al Duque con confianza, y nunca se ha separado de su presencia sin consuelo. Ha sido su protector y su padre, y no habiendo medio de atribuir debidamente tantos beneficios, manifestó S. S. que no sabía como dar a conocer a S. E. la fuerza de los afectos con que dominaba en toda la provincia..... La Junta interrumpió también esta vez a S. S. para el mando protector y Padre de la provincia de Álava al Excmo Sr. Duque de la Victoria. Acordó se le dirigiese el conveniente diploma y una certificación por medio del mismo Señor Diputado general expresando aceptaría este testimonio de aprecio público que honra siempre a las almas generosas, por grandes y encumbradas que se encuentren en la esfera social. Acordó igualmente que se haga su retrato en cuerpo entero empleando los mayores primores del arte, y se coloque en la sala de provincia para perpetua memoria de tan ilustre guerrero y bienhechor. Acordó que el Señor Diputado general le dirija una carta de gracias por los inmensos bienes que ha proporcionado al país con la dulzura por que ha sabido gobernarle, y por la sabiduría y profunda política, con que la

ha consolidado protegiendo unas instituciones que desde
los mas remotos siglos han fecundado estas agerres monta-
ñas y sostenido en ellas una vitalidad admirable ofran-
ciendo unos fueros útiles á la Monarquía, necesarios á
la vida del país, y fundados sobre la verdadera libertad, que
afianza el orden, mejora las costumbres, y crea la felicidad
y prosperidad publica. Acordó igualmente que en esta carta
de gracia se pida á S. E. por su beneplacito para suplicar
de S. M. el Real permiso para que S. E. lleve en su casa las ar-
mas de la provincia, y dió especial encargo al mismo Señor
Diputado general para promover con las Hermanas la erec-
cion del monumento de Vergara con toda la propiedad y
magnificencia que exigen los grandes sucesos que en si
envuelve y está destinado á transmitir á la posteridad conig-
nando igualmente esta importantísima memoria histo-
rica con medallas que se hagan en el mismo sentido con
todo el primor del arte.

